

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Alcala, 15, baja.—Teléfono 2.981

Madrid, Martes 29 de Octubre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.485

El problema orgánico

Los rápidos triunfos conseguidos por los aliados sobre las tropas turcas habrán podido producir alguna sorpresa en la opinión del público, que no tiene motivos para conocer detalles que justifican plenamente los resultados obtenidos.

No le sucede lo mismo a la opinión profesional de todos los países de Europa, que tenía desconfianza de antemano esas ventajas que han logrado en pocos días unas organizaciones bien preparadas contra el barullo que impera en el Ejército turco.

Es éste tan espantoso, que los esfuerzos del general alemán Von der Goltz y de los oficiales de su país que intentaron llevar a cabo la reorganización de las tropas otomanas, han resultado inútiles ante el abandono de un Gobierno que jamás ha secundado esos esfuerzos ni ha concedido medios a una oficialidad cuyo buen espíritu nunca fue desmentido.

Desde el principio de la guerra italo-turca eran conocidos los preparativos que estaban llevando a cabo Bulgaria, Servia, Grecia y Montenegro, sin tomarse el trabajo de ocultar sus intenciones y sus movimientos.

Puede decirse que las unidades de esos cuatro países han dispuesto de un año entero para encuadrar normalmente los valiosos elementos de combate que habían logrado reunir.

En cambio, Turquía ha permanecido en una inexplicable actitud pasiva, como si la cosa no le interesase en lo más mínimo.

Llegado el momento, los aliados no han tenido más que decir adelante, y en todas partes han logrado una superioridad decisiva que los turcos no han podido contener.

Para nosotros ofrece este espectáculo un interés excepcional. La defectuosa é inútil organización turca, con sus regimientos en cuadro, su carencia de prácticas guerreras, de instrucción en el tiro y de cuanto necesita saber un Ejército moderno, tiene por qué no decirlo—muchos puntos de contacto con la que aquí venimos padeciendo hace muchos años; mientras que la perfecta y barata constitución de las unidades búlgaras son un espejo en el cual debiéramos mirarnos.

Luchan ahora en los Balcanes dos sistemas opuestos, cuyos fundamentos consisten en la preparación cuidadosa y en la imprevisión más absoluta.

El primero ha de resultar vencedor, sin que nadie pueda impedirlo.

Grave, gravísima es la situación de las tropas turcas, diseminadas en un teatro de operaciones extensísimo, sin centros de aprovisionamiento organizados, sin plan y sin dirección suficientes.

Su espíritu inmejorable ha de dar muestras gallardas que dejarán a salvo su honor y retardarán el desastre; pero éste es inevitable, como ya lo van demostrando los sucesos.

Una vez más quedará probado que las campañas se deciden antes de las hostilidades y que el período de su preparación es decisivo después en el terreno de los hechos.

El problema orgánico se antepone al estratégico y al táctico, y no es posible enmendar en una semana los errores de varios años.

Comprense, pues, unas gafas los cortos de vista y adquieran un aparato acústico los tardos de oído.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Entraron:
En Cádiz, el «Lobos».
En Vigo, el crucero alemán «Nunchen».
En Cádiz, el «María de Molina».
Saíó:
De Tenerife, el crucero ruso «Rossia».
Fondeó:
En Sagunto, saliendo al poco rato para Barcelona, el crucero alemán «Hertla».

Reales órdenes.

Dispone embarco en el cañonero «Don Alvaro de Bazán» del alférez de navío don José Cabezas.

Concede el título de ingeniero torpedista electricista al capitán de corbeta don José María Franco de Villalobos.

Concede permuta de cruces al segundo teniente de la Escala de reserva gratuita de Infantería de Marina D. Teodoro García Pérez.

Concede la separación de la Academia de Artillería de la Armada al alumno de la misma alférez de navío D. Francisco Alonso.

SENADO

Sesión del 23 de Octubre de 1912.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del de gastos de la Sección quinta: «Ministerio de Marina» para el año de 1913.

El marqués de Pílares hace algunas observaciones al dictamen, haciendo constar que para estudiar detenidamente el presupuesto de Marina lo primero que se necesita es conocer las orientaciones. Estima que el desarrollo de la Marina de guerra es transcendentalísimo para la vida de la Patria, pues sin esa artillería que, bajo una bandera, llevan los barcos, no es potente ni respetada una nación, y que en el orden internacional la justicia y la razón están supeditadas a la fuerza.

El presidente del Consejo elogia el patriotismo del marqués de Pílares y se muestra conforme en que la diplomacia, cuando está apoyada por buenos acorazados, fácilmente impone la justicia y hasta en ocasiones sus alardes de orgullo, que no pueden permitirse las naciones que no disponen de aquella fuerza.

Declara que la política de Marruecos ha costado disgustos y dinero, costará disgustos y dinero, pero no puede abandonarse, como los pueblos, por su historia y por compra ni os mundiales, no pueden abandonar a sí mismos.

El programa del partido liberal está de acuerdo, en esta cuestión nacional, con el del partido conservador, y contenido está en las declaraciones que se hicieron en la sesión patriótica del Congreso.

En cuanto a la tendencia que habrá de seguirse al elegir los tipos de las nuevas construcciones navales, las que proponga la Junta Consultiva de la Armada de acuerdo con el ministro.

Termina declarando que el problema de la defensa de la Patria, y en especial el naval, no admite solución de continuidad entre el partido liberal y conservador.

Esos acuerdos deben tomarse con unanimidad y tomando todos la responsabilidad.

Debe tenderse a que España disponga de todos los medios de construcción y abastecimiento navales.

Porque cuando se trate de defender la Patria, todos están obligados a sentir honro y a pensar alto.

El general Ferrándiz se considera aludido por una frase del Sr. Canalejas, afirmando que por un general de la Armada se creía que nuestra misión era puramente defensiva, y, por tanto, inútil gastar en construcción de escuadras.

Como el orador que teniendo tres puertos en el Mediterráneo, con los 180 millones que cuestan tres acorazados se podrían construir 200 torpederos, y estima que tendría esto más importancia para los puertos de Cádiz, Ceuta y el Guadalquivir.

El presidente del Consejo asegura que un diputado republicano el Sr. Salillas, fundó en una aseveración de un prestigioso general de la Armada su oposición a la construcción de acorazados.

Creo necesario saber si ese es el criterio del partido conservador.

En una interrupción asegura el general Ferrándiz que no ha hablado con el señor Salillas.

Rectifica el general Ferrándiz, asegurando que es opinión propia la expresada. El barón de Sacro-Lirio lamenta que el general Ferrándiz, autor de la ley de escuadra, manifestase ahora dudas acerca del tipo de barcos que deben construirse.

Se muestra conforme con las tendencias expuestas por el general Auñón y el señor Canalejas.

El Sr. Sánchez Toca lamenta que, dada la altura en que se había iniciado el debate, se haya su citado esta discusión. En contra razonable la opinión del general Ferrándiz de no atender la construcción de torpederos; pero se declara partidario del desarrollo del programa naval iniciado en la memorable sesión del Congreso.

El ministro de Marina interviene brevemente, dando las gracias al marqués de Pílares, y aclarando anteriores manifestaciones.

Se suspende este debate.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las seis.

Mañana publicaremos «in extenso» los discursos de los señores marqués de Pílares, presidente del Consejo y demás señores que intervinieron en la discusión.

LOS PRESUPUESTOS DE MARINA EN EL CONGRESO

(Continuación.)

(Del Diario de las Sesiones.)

El señor ministro de MARINA (Pílares):

Decía el Sr. Montes Sierra que en Inglaterra habían devuelto los planos del «Reina Regente», de aquel prodigio de arquitectura naval hecho por la casa Tompkins, y que el ministerio de Marina había vuelto a enviar, no aceptándolo. Es un error de S. S.; sin duda se refiere al «Cuba» y al «Luzón»; aquellos tristis cruceros de Cavite. El «Reina Regente» no pudo ser rectificado, porque era un tipo ideal de arquitectura naval. En lo que estuvimos ligeros fué en aceptarlo, y antes de haber tenido conocimiento exacto del valor de ese buque y de sus condiciones marineras y militares, habernos a rancado haciendo tres ó cuatro barcos que no servían para nada; porque aquello fué una fantasía de la poderosa arquitectura naval de Inglaterra, como aquel célebre «Captivo». El error fué aceptarlo, y por eso digo que no debíamos maternos a aceptar novedades sin que estuvieran muy probadas en otras marinas, porque el estado de nuestros recursos no nos permite entrar en esa serie de aventuras.

Llama la atención el Sr. Montes Sierra sobre una partida de rectificación de este presupuesto, y tiene razón; no hay inconveniente en modificar la redacción en la forma que decía S. S. Con arreglo a la ley de Escala, dice el presupuesto: construcción de un aljibe, 180.000 pesetas; luego hay otra partida para vías y material de arrastre de 120.000 pesetas; se han englobado estas dos partidas en un solo epígrafe; pero aun cuando no se separen, aunque fueran englobadas las cifras, no se podrán gastar juntas, porque los conceptos son distintos.

El aljibe no hay más remedio que hacerlo, porque es una necesidad. El arsenal de la Carraca se surte de agua fuera del arsenal y no tiene la suficiente para las necesidades de la Marina; y aun este aljibe que se va a hacer allí para depósito, por grande que sea, costando ciento ochenta mil y pico de pesetas, tampoco será suficiente para las necesidades de la Marina en los buques modernos, pues éstos necesitan mucha agua, lo cual hace que tengamos que ir a buscarla en el arsenal de la Carraca por medio de pozos artesianos, y así nos exponemos a que corten las tuberías y quedarnos sin agua.

El carbón y las materias lubricadoras han sido de necesidad aumentarlos porque no eran suficientes en años anteriores. No es que haya bajado ó subido el precio; es que la cantidad consignada no era bastante y lle abamos al octavo ó no eno más del año, con lo poco que navegan nuestros buques, sin dinero para estas atenciones, y había que recurrir al crédito extraordinario. Pero eso se ha hecho esta modificación, que se reconoció este ver.no como una necesidad.

Adquisición del remolcador. Tampoco puede hacerse, porque ya he dicho que la ley de Protección a la industria nacional lo prohíbe en esta forma. El remolcador hay que hacerlo; hemos tratado de hacerlo aprovechando las máquinas que hay en el arsenal de la Carraca, restos de aquellos pobres buques de Cuba, que pueden aplicarse a esto. Se aplicarán y saldrá más económico, y si no, se comprarán las máquinas a la industria nacional; pero de todas maneras hay que hacerlo, y hay que hacerlo en los arsenales para conservar la eficacia de la maestraza, porque la maestraza, si no trabaja ordenadamente en eso, cuando llegue el caso de una carencia la hará mal.

Y vamos al personal para el mando de la escuadra. La escuadra que tenemos es la única que nos queda, y no es tan excesivo el personal. Fuera de España los grupos de buques están siempre compuestos por tres unidades, y cada tres unidades manda un jefe, coman ante de bajel, llámese almirante ó como se quiera, pero es un almirante el que manda cada tres buques. Nosotros, sean buenos ó malos los buques, tenemos necesidad de navegar en escuadra para enseñar a los oficiales, a los comandantes, a los señaleros y a todos, a navegar en esa forma, que no es lo mismo que navegar sueltos, y navegando así, es natural que vaya un almirante, y el jefe del Estado Mayor no es más que un capitán de navío ó de fragata, según los casos.

Y si tenemos necesidad de una segunda división, es para navegar, porque si nos vamos a quedar en tierra todos, más vale suprimir la Marina. Yo quisiera que se nos señalasen cuáles destinos no son necesarios (El Sr. Montes Sierra: Ese almirante de la segunda división a que alude S. S., que hoy se llama contra mirante y antes se llamaba capitán de navío. ¿No cree S. S. que para mandar tres ó cuatro cañoneros y algún torpedero es demasiado un almirante?)

Manda cuatro buques: dos cruceros de primera clase, según los llamamos nosotros, que son el «Pelayo» y el «Reina Regente», y otros dos de segunda, que son el «Rio de la Plata» y el «Extremadura». Y además, tienen un grupo de cuatro destroyers. (El Sr. Montes Sierra: Que lo mande un capitán de fragata.)

Es imposible, porque reduciendo tanto las categorías, el gariam a los empleos inferiores, y eso no puede ser, porque se necesi un determinado años de servicio y otra porción de circunstancias especiales.

El cambio de denominación de las categorías, según ha explicado el señor general Barrasa, ha sido también hecho a consecuencia de los nuevos procedimientos económicos que nos obligan a una porción de cosas.

Nosotros tenemos unos capitanes de navío de primera clase con categoría de general. Las demás Marinas no tienen más que almirantes, empezado por el empleo de contralmirante. Esto ha dado lugar a rozamientos, como el que hubo en Tánger hace muy poco tiempo; en vista de lo cual, dijimos: «Ya que no se puede suprimir la categoría de capitán de navío de primera clase, aumentádoles el sueldo y la consideración y arma de otra complicación en nuestra ya muy complicada organización naval, vamos a ponerles en analogía con los demás almirantes extrajeros, aunque cobren mucho menos que ellos, llenando su misma función, y así lo hemos hecho.

El capitán general hubo que sostenerlo, como sabe S. S., para que la Marina tuviera su representación en el Senado, como la ha tenido siempre, y además, respetando la tradición; porque desde nuestras Ordenanzas de fines del siglo XVII y principios del XVIII, siempre ha habido un capitán general de la Armada. Sin embargo, cuando SS. SS. crean que ese cargo es innecesario, pueden suprimirlo; en su mano está el hacerlo. Yo me encontré con él y lo he tenido más remedio que conservarlo.

En cuanto a los ejercicios de fuego, siempre se han hecho con material adecuado, que no es el de combate, y eso sucede en todas las Marinas del mundo.

Tenemos ejercicios trimestrales, y ahora mis no los buques que están en Cádiz tienen ya instrucciones para empezar los ejercicios, aisladamente primero, y después en conjunto, porque es indispensable educar a nuestros marinos, que constantemente están cambiando, teniendo necesidad de enseñarles desde la media vuelta y sobre el hombro, hasta el manejo del cañón y del torpedo, y luego resulta que, cuando ya los tenemos enseñados y educados, cumplen y se van a su casa siendo preciso volver a empezar. Estos ejercicios se hacen, como antes digo, trimestralmente, y a disposición de S. S. están los estados corresponsables, para que pueda apreciar la atención con que esto se cumple.

Ahora hemos cambiado la escuela de cabos de cañón al «Pelayo», teniendo que desarmar el «Numancia» por ser excesivamente antigua su artillería. No es muy moderna tampoco la del «Pelayo»; pero, por lo menos, tiene torres y otras cosas que pueden servir de aprendizaje. Y, sobre todo, si no tenemos más, ¿qué le vamos a hacer?

Por último, los que están en los buques que se hallen en los arsenales, en carenas y reparaciones, no cobran todos sus haberes; cambian de situación, quedan con una dotación reducida, sin que les sirva de condición para el ascenso ni que puedan disfrutar todos los haberes como no navegando, porque eso sería absurdo.

Creo haber contestado a todos los extremos de que S. S. se ha ocupado en su discurso; si algo hubiera dejado sin respuesta, suplico a S. S. se sirva manifestármelo para tener el honor de contestarle.

(Continuará.)

Riña sangrienta

Tortosa, 29.—En la carretera de Udecona promovieron una reyerta por antiguos resentimientos cuatro vascos de Vinaroz.

Todos resultaron con heridas, siendo el más grave Vicente Boix, que presenta una tremenda navajada en el pecho.

Este fué trasladado al hospital, y los tres restantes ingresaron en la cárcel.

EN ORIENTE

Cinco naciones en guerra

Operaciones de los búlgaros.—Ocupación de posiciones.—Los prisioneros turcos.—El asedio de Andrinópolis.

París, 28.

El Ejército búlgaro continúa, victorioso, su avance hacia el Sur.

Las tropas del Zar Fernando se han apoderado de Baselci, población muy importante en la línea del ferrocarril de Constantinopla a Andrinópolis.

También han ocupado el desfiladero de Krasma, situado en el valle de Struma, y el poblado de Bunar Hissar, al Sudoeste de Kirke Klissa.

Un despacho de Belgrado anuncia asimismo la ocupación de Istip; pero esta noticia no se halla confirmada.

Entre los prisioneros hechos por los búlgaros en los últimos combates se hallan dos oficiales alemanes que prestaban servicio en el Ejército turco.

Algunas ciudades turcas situadas en la frontera de Bulgaria se han insurreccionado abiertamente contra las autoridades de su país y en favor de los búlgaros.

En muchas poblaciones, grupos armados y perfectamente equipados se han pasado al enemigo.

Entre los prisioneros turcos hechos por las tropas del Zar Fernando figuran el general Aziz Pachá, que mandaba el Ejército durante la retirada de las fuerzas otomanas de Kirke Klissa; el gobernador de la plaza y algunos jefes de alta graduación.

Entre el numeroso botín de guerra caído en poder de los búlgaros figura el equipaje del propio general en jefe, que éste abandonó en su precipitada fuga.

Continúa el asedio de Andrinópolis por el Ejército búlgaro; la resistencia que ofrece la ciudad es verdaderamente vigorosa; el fuego de artillería no se intermite un solo momento, y el número de bajas por uno y otro lado es enorme.

Manda las tropas de los sitiadores el general Ivanoff, y éste ha estrechado la línea de ataque mediante la construcción de trincheras en la parte Oeste y Norte de la ciudad.

También ha dispuesto que una columna volante se encargue de cortar la comunicación con Constantinopla, a fin de que los sitiados no puedan recibir refuerzos.

Las operaciones de los serbios.—Ocupación de Mitrohitza.—La táctica de la Entente en Belgrado.

París, 28.

En toda la región donde operan las fuerzas serbias es tal el desconcierto que reina entre los turcos, que fuerzas importantes se han rendido sin apenas combatir.

En el camino de Uskub a Tatovo los serbios se han apoderado de 125 cañones del enemigo.

La vanguardia serbia llegó esta tarde a Istip, y los habitantes de dicha ciudad se amotinaron contra los turcos y se apoderaron de las armas que estaban en los almacenes.

El tercer Cuerpo de Ejército serbio ha ocupado la ciudad de Mitrohitza y el desfiladero de Ratochank, y se apoderó de 15 cañones del enemigo.

Otros informes aseguran que los serbios han ocupado la ciudad de Keoprelu; esta noticia no ha sido confirmada.

Con la toma de Kurmanova, Uskub e Istip, los serbios se hallan a 120 kilómetros de Salónica y a las puertas mismas de Albania.

La táctica seguida por el Estado Mayor consiste precisamente en que sea el Ejército serbio el que establezca el contacto con el de los otros Estados aliados, uniéndose en Salónica con el griego, en el sandjak de Novi Bazar con el montenegrino y en las inmediaciones de Monastir con el búlgaro.

De otras posiciones de menor importancia se han apoderado también los serbios; entre ellas figuran las de Vucitru, Chillan y Ferizovitch.

Casi toda la región de la antigua Servia está ya en poder del Ejército búlgaro.

En Belgrado son acogidas con gran entusiasmo las nuevas victorias del Ejército; a egüra de dicha capital que los representantes de los Estados balcánicos han declarado confidencialmente a las Potencias que sus respectivos países están dispuestos a deponer sus armas tan pronto como Turquía acepte las reformas propuestas para Macedonia, siempre que dicha Nación les cediese asimismo, a título de rectificación de fronteras, diversos territorios de que se apoderó hace algún tiempo la Sublime Puerta.

Las operaciones de los griegos.—Los turcos reconquistán a Givobos.—Ventajas del Ejército griego.

París, 28.

El Ejército griego, al mando del prínci-

pe heredero, continúa sin oposición su avance hacia el Norte, con el propósito de llegar hasta Salónica á marchas forzadas.

Hállase plenamente confirmado que los turcos han recuperado la posición de Gribovo, que había sido ocupada por los griegos; éstos fueron vigorosamente rechazados, ocasionándoles el enemigo numerosas bajas.

Los dos Ejércitos griegos, el de Tesalia y el del Epiro, se hallan á punto de converger en Janina, lugar estratégico de primer orden, para desde él combatir con el único Cuerpo de Ejército que los turcos tienen en la región.

Entre las últimas posiciones ocupadas por el Ejército griego del Epiro, figuran las de Louras, Eleutekoris, Filipiades y el puente de Pantanassa.

Al huir el enemigo de estos lugares se dejó abandonadas grandes cantidades de material de guerra.

El general Sapundakis ha manifestado á los habitantes de la región que serán respetadas sus creencias religiosas.

Las operaciones de los montenegrinos.—*Sin noticias de Skutari.*—*Combates portados.*

Paris, 28.

Son muy contradictorias las noticias que se reciben de Skutari pues mientras algunos corresponsales aseguran de un modo categórico que la plaza ha capitulado y se ha rendido ante las tropas montenegrinas, otros aseguran que aunque se entregará de un momento á otro no han entrado todavía en ella las tropas del Rey Nicolás.

El príncipe heredero de Montenegro, al mando de 11 batallones de Infantería y de algunas fuerzas de Artillería, dirigió hoy el combate.

Los montenegrinos han peleado con verdadera bravura.

Las trincheras turcas en las inmediaciones de Tarabosh han sido destruidas por el fuego de cañón del enemigo.

En el ataque á la ciudad, el Rey y Nicolás ha dado órdenes precisas y terminantes á sus artilleros para que los proyectiles no alcancen á determinados edificios y monumentos, en los que no quiere que se produzcan daños.

En Vliakovodrad los turcos y los montenegrinos han sostenido un reñido combate, en el que los primeros fueron por completo derrotados.

Ha habido muchas bajas por ambos lados; los montenegrinos tuvieron seis muertos y 49 heridos.

El general montenegrino Vakovitch marcha al frente de su Ejército con dirección á Ipek, para establecer el contacto con los serbios.

Con dirección á Montenegro han salido de San Petersburgo cuatro aviadorez, provistos de sus aeroplanos.

Las ormes de Constantinopla.—*Consejo de ministros.*—*El Sultán quiere ir á la guerra.*—*Fusilamientos.*

Paris, 28.

Las noticias de graves actos de indisciplina registrados en varias poblaciones del territorio turco ha causado profunda impresión en Constantinopla.

En el último Consejo de ministros celebrado por el Gabinete otomano se estudió con todo detenimiento la situación, y se convino en apelar á todo género de medidas extremas para poner á salvo el honor militar del país.

Según manifestó el ministro de la Guerra en dicho Consejo, sus últimas noticias eran de que el Ejército turco se mantenía á la defensiva.

Circula la versión de que en el Consejo fueron abordados algunos puntos de extrema gravedad, y que se avecina una crisis ministerial.

Abdul Hamid se ha negado categóricamente á abandonar á Salónica.

El Sultán ha expresado el deseo de marchar al teatro de la guerra; pero se ignora la respuesta que le habrá dado su Gobierno.

El servicio de tranvías ha quedado suspendido en Constantinopla, pues la empresa concesionaria ha cedido generosamente al Gobierno los últimos 400 caballos de que disponía con destino al Ejército.

Las autoridades han secuestrado asimismo todos los caballos que quedaban en la capital, incluso los que pertenecían á los extranjeros.

Mientras por el lado turco todo es confusión y desconcierto, aumentado éste por los frecuentes casos de indisciplina y de sedición de los reclusos que pertenecen á la raza eslava, los búlgaros se muestran satisfechos y llenos de entusiasmo.

Parce que los turcos van á intentar un desembarco en las costas búlgaras, pues el antiguo ministro de la Guerra, Mahmud Pachá, ha partido al frente de ocho transportes de guerra llenos de tropas, con dirección al mar Negro.

Comunican de Constantinopla que han sido pasados por las armas, después de sometidos á juicio sumarísimo, 200 soldados turcos de la guarnición de Kirkeklissa.

Esta noticia, que es de hoy, lunes, y que puede acusar un hecho de gravedad que hasta ahora permanece desconocido, no ha tenido todavía confirmación.

La "Gaceta,"

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo se anuncie la convocatoria para proveer, por oposición, 25 plazas de la Escala inferior del Cuerpo de Aduanas.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Transatlántico á la Habana.—*Extracción de una locomotora.*

Gijón, 28.

Ha zarpado con rumbo á la Habana el trasatlántico «Grüne-Wald», que tomó aquí cien pasajeros.

En el puerto del Musel se ha logrado sacar del fondo del mar una locomotora que fué arrastrada en la reciente catástrofe.

No se ha podido encontrar todavía el cadáver que falta de uno de los obreros que en la misma ocasión perecieron.

Cargadores en huelga.

Algeciras, 28.

El conflicto de los cocheros, secundados por los cargadores del muelle, sigue en igual estado.

Acentuáase en este puerto el triste espectáculo que ofrece la paralización del tráfico, más sensible aún por el aumento de vapores que vienen por cargamento de corcho.

Cucero alemán.

Vigo, 28.

Ha llegado el crucero alemán «München», procedente de Kiel.

Tomará 300 toneladas de carbón. Saldrá pasado mañana.

Violento temporal.

Coruña, 28.

El violento temporal reinante ha obligado á suspender su travesía al vapor que va diariamente de La Coruña á El Ferrol.

El embarco de emigrantes se hace con muchas dificultades, habiendo volcado un bote que conducía muchos pasajeros. Todos fueron salvados.

Varias lanchas y algunos vapores han entrado de arribada forzosa.

Ha sido necesario suspender la pesca del «abou».

La aviación militar

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto considerando como de campaña los servicios de aviación para los efectos de las pensiones, y acordó dar á la ley efectos retroactivos.

El dictamen dado por esta Comisión está redactado en estos términos:

«Artículo 1.º El servicio militar aeronáutico, incluyendo el período de instrucción, se considerará como de campaña, y dará derecho al personal del Ejército y la Armada que tripule sus aparatos como pilotos, observadores ó desempeñando cualquier otro cometido, lleve á cabo algún acto de reconocido mérito ó sufra accidente más ó menos grave, á los beneficios que determina el vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

En caso de muerte, la familia del causante disfrutará de los mismos derechos que las de los fallecidos en acción de guerra.

Art. 2.º Las recompensas consignadas en el artículo anterior se aplicarán desde luego á los oficiales y á las familias de los oficiales que hubieran sido víctimas de los accidentes de la aviación antes de la publicación de la presente ley.»

PARISIANAS

Usos y costumbres.

(De nuestro corresponsal.)

Hoy dedico mis tiros á *les concierges*. Los abusos que tan antipática clase emplea y la apatía de caseros y autoridades han dado lugar nada menos que á la fundación de una Sociedad de inquilinos para combatir á las porterías.

Entre éstas y propietarios de casas debe ocurrir algo parecido á lo que acontece con las acomodadoras y los empresarios de teatro, cuyo asunto traté en mi anterior trabajo.

Sin duda la obrera paga su plaza al patrón, á juzgar por la amplia autonomía que la concede. Ella efectúa los contratos de inquilinato, estampando de su puño y letra la firma de su amo; despite inquilinos, admite los que le son simpáticos, les exige que por la noche no vengán á su casa tarde, y que no reciban visitas sin antes anunciárselo.

Por prestarnos tan buenos servicios, la damos, al convenir el alquiler, un luis, y después, todos los meses, qué menos de cinco francos? *Es la costumbre.*

Como botón de muestra citaré un caso reciente ocurrido al doctor Henri Ruelle, médico de la Sociedad de Previsión de la prefectura de Policía. Puesto de punta con su *concierge* porque no estaba satisfecho de la propina, además de otros detalles suponiendo, los clientes del doctor son dirigidos y obligados á subir por la escalera interior, cuando no es negada su estancia.

Tal colmo de anomalías determinó el intento de un proceso, que perdió el doctor. Hombre sereno, dispuesto á castigar la audacia, reunió en su casa, con motivo de celebrar su aniversario, algunos íntimos para tomar la *champagne*; avisó una murga, á la que hizo tocar en la escalera; sobrevino la protesta de los demás inquilinos, acudió la Policía, los transeúntes se estacionaron en la calle, y la *concierge* supongo habrá muerto de ataque hidrófobo, ó morirá pronto, porque el doctor Ruelle tiene firmado su

contrato de domicilio por seis años, del que aún le restan tres.

Como se ve, las iras portieriles llegan hasta los capitalistas. ¿Qué harán esas *benditas* de los vecinos pobres?

La Prensa combate con vigor tales desmanes, y el presidente de la Confederación de Inquilinos, M. Cochon, se ha hecho popular en París combatiendo el estado de cosas de escaleras abajo.

La indignación es general, pero los más creen que no podrá modificarse por hallarse muy arraigada *la costumbre*.

Creo que e te sea un *lunareto* para vivir en París los que no habitan casa propia.

Isidoro F. nández.

Paris, Octubre de 1912.

Los exámenes de la Escuela Naval

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

San Fernando, 28.

Se han verificado hoy ejercicios de Geometría práctica.

D. Fernando Abarzuza y Oliva obtuvo la clasificación 7.ª y D. Guillermo de Arnáiz d'Almeida, 7.ª—*Quintana.*

San Fernando, 28.

En los ejercicios de Geometría teórica han obtenido hoy los aspirantes examinados las siguientes clasificaciones:

D. Fernando Abarzuza y Oliva, 4.ª, y D. Guillermo de Arnáiz d'Almeida, 7.ª—*Quintana.*

Notas municipales

Visita de pésame.

Una Comisión de concejales presidida por el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, estuvo ayer en el palacio del infante D. Fernando para darle el pésame por la muerte de su esposa, la infanta doña María Teresa.

Dos reuniones.

El alcalde, siguiendo sus gestiones para solucionar el asunto planteado por la Sociedad de salchicheros, celebró ayer en la Casa de la Villa dos reuniones. Una con los tratantes y abastecedores de ganado porcino, y después otra con los salchicheros que no están asociados.

Todos ellos dieron cuantas facilidades son necesarias para que el día 30 se haga, como de costumbre, la matanza y, por lo tanto, que el público pueda comprar desde el 31 del corriente ó el 1.º de Noviembre.

El Sr. Ruiz Jiménez puso á la disposición de unos y otros cuantos medios puede facilitar el Municipio para las operaciones del sacrificio de cerdos; entendiéndose que aquél no dejará de percibir los derechos que por tal matanza le corresponden.

Según manifestaciones del alcalde, el primer día podrá sacrificarse unos mil cerdos.

El Sr. Ruiz Jiménez ha conferenciado con el jefe de Policía con objeto de que éste tome las medidas encaminadas á evitar toda coacción, y por su parte ha ordenado á las autoridades municipales que tengan especial cuidado en proteger, lo mismo en el matadero que en los puestos, la libertad de todos para sacrificar y vender.

Para la venta se habilitarán, por orden de la Alcaldía, puestos en los mercados de los Mostenses, Olavide y San Miguel.

Los presupuestos del Municipio.

Hoy se ha reunido la Comisión de presupuestos, que no pudo hacerlo ayer á causa de varios asuntos urgentes que exigían un pronto despacho.

Las impresiones son optimistas en grado sumo, según nos ha manifestado el alcalde.

Subastas.

Durante el próximo mes de Noviembre se verificarán las siguientes subastas:

Día 2: Enajenación de las leñas y gavillas procedentes de la poda y corta de secos del arbolado público, 20.175 pesetas.

Día 8: Suministro de aceites, sebos, grasas, pinturas y barnices para los diferentes ramos municipales, por cuatro años (anual), 30.000 pesetas.

Día 11: Enajenación del solar de la calle de Mira el Río, números 18 y 20, 5.816,72 pesetas.

Día 16: Suministro de candelabros para el alumbrado público hasta 21 de Junio de 1914 (anual), 25.000 pesetas.

Día 18: Suministro de ladrillos, tejas y baldosas para los distintos servicios municipales, por cuatro años (anual), 2.000 pesetas.

Día 20: Suministro de efectos de espartería, cuatro años (anual), 15.000 pesetas.

Día 22: Suministro de tuberías, llaves de paso y piezas especiales para fontanería alcantarillas, cuatro años (anual), 40.000 pesetas.

Día 25: Suministro de madera para el interior, ensanche y extrarradio, cuatro años (anual), 20.000 pesetas.

Día 30: Suministro de carbones leñas para la calefacción de las dependencias municipales, veinte años (anual), 10.360 pesetas.

Extranjero

Veracruz, 28.

En Consejo de guerra han sido condenados á muerte el general Díaz y tres oficiales que le secundaron, y á varias penas de encarcamiento otros insurrectos. La ejecución de las penas ha sido suspendida hasta nueva orden.

Los disturbios del Brasil.

Río Janeiro, 28.

El Gobierno federal del Brasil ha enviado una fuerza expedicionaria de 3 500 hombres contra los fanáticos mandados por el iluminado Joao Agostino.

Estos, en número de 1 000, atacaron y batieron últimamente en Irany las tropas de Policía del Estado de Panamá. Además mataron al comandante y á dos oficiales de Policía.

Hubo además 60 bajas entre heridos y muertos.

Las elecciones de la cuarta Duma.

San Petersburgo, 28.

Un uk se imperial fija la fecha de las elecciones de diputados para la cuarta Duma del 30 de Octubre al 7 de Noviembre.

A. Uca'o denunciado.

Paris, 28.

El juez encargado de instruir sumario contra el periódico *La Bataille Syndicaliste* por el artículo que publicó el día 1.º del corriente mes injuriando violentamente al Rey de España, ha acusado de provocación al atentado personal al gerente de dicho periódico.

MELILLA

Felicitaciones al general Villaiba.—*Tropas á la Península.*—*Adhesión á España.*

Melilla, 28.

Procedente de la posición de Ras Medina, donde está de guarnición el regimiento de África, que mandó como coronel, ha llegado á la plaza el nuevo general Sr. Villaiba.

El ilustre militar está recibiendo muchas felicitaciones por su ascenso y numerosos despachos telegráficos en el mismo sentido, entre ellos uno muy expresivo y cariñoso del infante D. Carlos, y otro de los profesores de la Academia de Infantería.

Los zocos celebrados en el Had estuvieron muy concurridos.

Procedentes de los campamentos de Yazanen y Tifasor ha llegado un batallón del regimiento de Vad Ras, con su grupo de ametralladoras.

Este quedará en Segangan, y el batallón seguirá para Nador.

Mañana martes embarcará para Valencia el primer batallón del regimiento de Mallorca. Al siguiente día saldrá el segundo.

Hoy se han presentado al capitán general ocho importantes chefes de Abdir-beni-Urriague, ofreciéndose, en nombre de sus respectivas cabilas, y haciendo protestas de adhesión á España.

En las primeras horas de la noche pasearon por las principales vías de la población.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Al recibir á los periodistas esta mañana el presidente del Consejo de ministros manifestó que carecía de noticias interesantes que poder comunicarnos.

El presidente manifestó que por la mañana había estado despachando en Palacio con Don Alfonso, habiéndole acompañado también con el mismo objeto los ministros de la Guerra y Hacienda.

Ocupóse también el Sr. Canalejas del telegrama recibido de Melilla en el ministerio de la Guerra dando cuenta de la presentación de varios moros, que ante el general de la plaza quisieron jurar fidelidad á España.

La huelga de estudiantes.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Barcelona dando cuenta de que había comenzado esta mañana la huelga que tenían anunciada, por solidaridad con los estudiantes de la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid.

Los estudiantes de Barcelona acudieron esta mañana á la Universidad para impedir que sus compañeros los de Derecho y Medicina entraran en clase.

Los huelguistas penetraron en el edificio, y con requerimientos violentos pretendieron obligar á que los que se halla-

ban en las aulas abandonaran las clases y les acompañaran.

Algunos les obedecieron, pero los más permanecieron en la Universidad y los descontentos se trasladaron á la Escuela de Comercio, donde arrojaron varias piedras, rompiendo algunos cristales del edificio.

La Policía acudió á este lugar y pudo, sin grandes esfuerzos, conseguir que los estudiantes se dispersaran.

Por la población circulan algunos grupos de estudiantes, que son vigilados por las autoridades.

Firma de Gobernación.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes Reales decretos:

Convocando á elección parcial de senador por la provincia de Santander para el 24 de Noviembre próximo.

Idem id. de un diputado á Cortes por el distrito de Segovia para el 24 de Noviembre.

Idem id. por la circunscripción de Granada de un diputado á Cortes para el 24 de Noviembre.

Reorganizando la Junta de inspección, reglamentación y recepción de las obras de un edificio para la Dirección general y Administración Central de Correos y Telégrafos.

Idem autorizando al Gobierno civil de Tarragona para contratar en representación del Estado el arrendamiento de un edificio con destino á oficinas y dependencias del Gobierno civil.

Idem concediendo á D. Agustín Laserna y Ruiz la gran cruz de la orden civil de Beneficencia con distintivo blanco.

Idem id. á D. José García Fernández.

Idem concediendo honores de jefe de Administración civil á D. Faustino Rodríguez, alcalde de Villafraanca del Bierzo.

Idem concediendo el título de ciudad á la villa de Quesada (Jaén).

Idem la nacionalidad española á un súbdito francés.

Visita inesperada y sorprendente

Se ha desarrollado en París un suceso graciosísimo.

Un domador de elefantes, contratado por la Empresa del circo Medrano, conducía uno de sus paquidermos hacia el circo.

El animal, ya entrado en años, bien puesto de colmillos y trompa, y de un volumen muy respetable, ha tenido la humorada de emprender la fuga, sin que el domador, por más esfuerzos que ha hecho, pudiera contener al fugitivo.

Ha ido á dar el elefante con todo su volumen y todas sus intenciones aviesas en un establecimiento del boulevard Beaumarchais donde se expende vino, tabaco y algunos otros artículos.

El dueño del establecimiento y su esposa habían ya cerrado la tienda y dormían tranquilamente en las habitaciones interiores.

De pronto se han despertado á consecuencia de unos trompazos tremendos que sonaban á la puerta.

Era el elefante, que á fuerza de golpes de trompa ha derribado la puerta del establecimiento, colándose de rondón, sin previo aviso.

Una vez en la tienda, el elefante ha proseguido la serie de trompazos comenzada en el exterior.

No ha quedado en la tienda objeto sano.

Botellas y copas han rodado con estrépito, haciéndose pedazos.

Los recipientes en que estaban encerrados los líquidos han sido también destruidos por el paquidermo, convirtiéndose la tienda en un lago.

Igualmente han quedado deshechas las estanterías destinadas al tabaco, yendo éste á formar una masa con los líquidos desparramados.

Ha sido terrible la impresión experimentada por el dueño de la tienda y su esposa al comenzar el elefante á trompazos con todo cuanto en el establecimiento había.

Creyendo que se trataba de un terremoto, y sospechando que iban á morir aplastados en su vivienda si no ganaban pronto la calle, los esposos, tal como estaban, sin detenerse á buscar la ropa, se han arrojado por una ventana al patio.

Gracias á que las habitaciones están al nivel de la calle, los cónyuges no se han causado al caer lesión ninguna.

Mientras los esposos, poseídos del mayor pánico, daban voces que han puesto en movimiento á los demás vecinos de la casa, y á muchas personas que á la sazón pasaban por el boulevard Beaumarchais, el elefante continuaba su obra destructora.

Ya en la tienda no quedaba nada por romper.

El paquidermo se ha metido en la cocina, donde tampoco ha dejado objeto sin destruir.

Los dueños, los vecinos y los transeuntes que han acudido en auxilio de los primeros se han dado al fin cuenta de que se trataba de un elefante desmandado.

A poco llegaba el domador, con quien el dueño del establecimiento ha sostenido fuerte altercado por los perjuicios que acababa de sufrir.

La Policía los ha puesto en paz, asegurando al tendero que le hará justicia, pues aun cuando el domador no estuviera dispuesto a indemnizarle, ya se encargarían los Tribunales de imponerle la satisfacción debida.

Entre unos y otros han reducido al elefante y lo han llevado al circo.

La conducción ha sido muy curiosa. Buen golpe de agentes de Policía rodeaba al paquidermo, como si se tratase de un terrible criminal.

Ha sido una verdadera juerga, que los fabricantes de películas cinematográficas habrían aprovechado muy á gusto para su negocio.

Telegrama oficial

Melilla, 28.

Capitán general á ministro Guerra: Hoy se me han presentado ocho jefes principales de la fracción de Adjar de Beni Urriagué, los cuales han prometido solemnemente su adhesión á España, ofreciéndose incondicionalmente á mi autoridad y haciendo votos para que la paz sea efectiva y duradera.

Este acto, que reviste verdadera importancia por tratarse de una de las cabillas más indómitas del Rif, espero que será seguido de presentaciones inmediatas de jefes de otras fracciones de los mismos, según me han anunciado.

Si esto se realiza, confío en que la pacificación tendrá la más completa eficacia.

Senado

Sesión del día 29 de Octubre de 1912.

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto con escasa concurrencia de señores senadores.

En el banco del Gobierno, los señores ministros de Marina, Guerra, Fomento y Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, lee un proyecto de ley sobre Tribunales de justicia para niños.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Roig y Bergadá dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre creación de tribunales industriales.

El ministro de Gracia y Justicia contesta satisfactoriamente al orador, ofreciendo atender á su ruego.

El Sr. San Juan solicita el expediente de reedificación de una iglesia.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre la sección quinta de los presupuestos de Marina para 1913.

El señor conde de Casa Vañencia interviene en la discusión para afirmar la situación marinera de la Península ibérica.

El señor ministro de Marina contesta al orador.

El doctor Maestre consume un turno en contra del presupuesto.

Se ocupa de la necesidad de gratificar á las fuerzas navales en Africa.

Justifica la carestía de la vida en las posiciones africanas.

Pone de relieve el exceso de trabajo que pesa sobre la Marina española en aquellas posesiones, á la que dedica grandes elogios.

Se ocupa de la Escuela de Administración naval de Cartagena.

Aboga por el mejoramiento de la Infantería de Marina, enumerando los éxitos alcanzados en el Norte de Africa.

Termina solicitando del ministro de Marina su opinión sobre las manifestaciones que acaba de hacer.

El Sr. Pidal contesta al orador, elogian do su patriótica campaña sobre la acción de España en Africa y las frases dedicadas á la Marina nacional.

Lamenta que la situación económica no le permita atender por ahora las patrióticas solicitudes del doctor Maestre.

Manifiesta que en presupuestos ya se ha consignado una partida para la Escuela Naval Administrativa de Cartagena.

Elogia el espíritu de disciplina que anima á la Infantería de Marina en Africa, ofreciendo que en nuevos presupuestos se consignarán las gratificaciones que en justicia merecen.

El Sr. Maestre da las gracias al señor Pidal.

Insiste en sus anteriores manifestaciones.

Congreso

Sesión del día 29 de Octubre de 1912.

A las tres en punto abre la sesión el

conde de Romanones, con bastante concurrencia de diputados.

Las tribunas, poco concurridas á primera hora.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso, Villanueva y Alba.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Seoane dice al ministro de Fomento que con motivo de las pérdidas de todas las cosechas en Galicia, además de la rebaja arancelaria para el maíz y el centeno, favorezca y active cuanto sea posible las obras públicas en Galicia.

Relacionado con esto está la carestía de los transportes marítimos, que tanto pueden favorecer la importación y la exportación de productos.

El ministro de Fomento (Sr. Villanueva) recoge los deseos expuestos por el señor Seoane, y promete á éste que á pesar de la escasez de recursos del ministerio hará en favor de Galicia cuanto sea posible.

Agradece al orador su excitación, porque de este modo el Gobierno se siente alentado por los diputados para adoptar cuantas medidas puedan favorecer al país.

El Sr. Seoane rectifica tan extensamente, que ocupa su segundo discurso doble tiempo que el primero.

Lo mismo hace el ministro de Fomento, y entre ambos consumen las dos horas destinadas á ruegos y preguntas.

El Sr. Soriano muéstrase conforme con lo expuesto por el Sr. Seoane en cuanto se refiere á los abusos y horrores de la emigración.

Protesta de que el Consejo de emigración sólo sirva para reunirse y cobrar dietas.

El Sr. Bullón (Eloy) dice que los consejeros de Compañías no cobran dietas.

Después el Sr. Soriano pide al ministro de Fomento una lista más completa de los diputados y senadores que son consejeros de Compañías ferroviarias y anuncia que está dispuesto á hacer una constante y enérgica campaña para demostrar ante el país la incompatibilidad de los diputados y senadores que son consejeros de Compañías de ferrocarriles.

El ministro de Fomento le contesta diciendo que las listas á que se refiere el Sr. Soriano son confeccionadas con los mismos datos que han facilitado las Compañías.

Además, asegura que todo el mundo puede tener la certeza de tal lista consultando la que anualmente se publica y se vende al público, en la que consta todo, absolutamente todo el personal ferroviario.

Continúa en este debate los Sres. Villanueva y Soriano á la hora en que cerramos esta edición.

De todas partes

Maniobras militares.

Zaragoza, 28.

Las tropas de la guarnición han practicado hoy un ejercicio de combate en el monte Justibol. Ha mandado las fuerzas el capitán general, habiéndose formado una columna mixta para tomar la posición enemiga, que estaba defendida por un regimiento de Lanceros.

Después del ejercicio, las tropas acamparon en Justibol y comieron un rancho extraordinario.

El capitán general reunió á su Estado Mayor para deliberar acerca de las maniobras, á las cuales han asistido muchas familias aristocráticas, periodistas y público numeroso.

Los periodistas obsequiaron con champagne al general Huertas, quien brindó por la Prensa.

Se reanuda el proceso.

Valencia, 28.

Uno de los días del verano último desapareció de una caseta de baños de la playa de Levante un bolso de señora que contenía una cantidad de dinero, un reloj y algunos documentos.

Se instruyó proceso, que fué sobreseído por ignorarse el autor de la sustracción.

Ahora se ha presentado una señora en el domicilio de la robada para entregarle el bolso y ofrecerle garantías para la devolución del dinero y del reloj, que está pignorado.

La dueña del bolsó ha puesto en conocimiento del Juzgado lo ocurrido, denunciando á la visitante, que ha sido procesada, reanudándose el proceso.

Celebrando un ascenso.

Pamplona, 28.

Para celebrar el ascenso á teniente general del marqués de Valtierra, se ha celebrado en el Gobierno militar una recepción particular, á la que han sido invitados los jefes y oficiales de la guarnición, distinguidas personalidades y el general Ciujeada.

Tres bandas de música amenizaron el acto.

Los invitados fueron obsequiados con un «lunch» espléndido, sirviéndose después un té.

El general recibió ininidad de felicitaciones de las altas personalidades, amigos y compañeros.

Aseino capturado.

Alicante, 28.

Ha sido capturado por la Guardia civil de Elche el autor del asesinato cometido en aquel pueblo la noche del 8 del actual en la persona de Martín Brotons Castaño, alias Martino.

El asesino se llama Diego Quílez, alias Sillero, de treinta y siete años, casado.

Ha declarado con gran tranquilidad cómo cometió el crimen.

Ha ingresado en la Cárcel.

El verdugo de Barcelona.

Barcelona, 28.

Esta madrugada ha fallecido á los setenta años de edad, y treinta de profesión, el ejecutor de la justicia de la Audiencia de Barcelona.

A pesar de su macabro oficio, era un viejito muy simpático y muy considerado por sus convencidos de barriada, que hacía una vida muy moderada y muy sencilla, enreteniendo sus ocios, que eran los más del día, en la cría de canarios.

Había cumplido su horrible profesión en más de 80 criminales. Fué el primero el tristemente célebre bandido Panchampila, y el último el terrorista Rull.

En su vida privada fué un hombre muy desgraciado y lleno de amarguras. De dos hijos que tuvo un varón y una hembra, el primero estuvo en la cárcel por haber disparado contra la Guardia civil; la hija se suicidó, porque, enamorada de un honrado obrero, y próxima á contraer matrimonio con él, la familia del novio se enteró del oficio del padre de ella y rompió la boda. A la muchacha le causó tal pesar la ruptura, que al día siguiente se mató.

Explosión de gas.

Barcelona, 28.

Esta noche se ha producido una tremenda explosión de gas en el piso segundo de una casa de la calle de Aribau.

Las paredes se cuartearon, se hundió el suelo, y muebles y escombros cayeron contundidos sobre los vecinos del piso inferior, que salieron huyendo como al na que lleva el diablo.

Los de arriba se hundieron también por el improvisado escotillón, y se causaron algunas heridas, leves por fortuna.

El arquitecto municipal ha reconocido la casa y ha ordenado que se desaloje toda inmediata mente ante el temor de nuevos hundimientos.

Revista de Tribunales

EN EL SUPREMO

En lo criminal.

En el pueblo de Roquetas se constituyó en el año 1905 la Sociedad Salinas de San Rafael para explotar el negocio de la sal de agua del mar.

Ciertas obras se verificaron en terreno de la propiedad de Juan Pedro Padilla, y cuyos terrenos fueron aportados por un socio como suyos.

Enterado Padilla realizó por medio de sus jornaleros algunas obras en sus tierras y fué procesado por el delito de daños, siendo condenado por la Audiencia de Almería á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Ha sostenido el recurso contra esta sentencia el Sr. Ossorio y Gallardo.

En lo civil.

La Sociedad Hijos de Vázquez Zafrá concertó con el Sr. D. José María Amo la construcción de un ferrocarril de vía estrecha desde la mina «Goya» á apeadero Tamujoso, conviniendo en que se ha la entrega provisional de las obras en 31 de Mayo de 1908 y seis meses después la definitiva, pagando entonces á Sociedad el 10 por 100 del importe que antes retenía en concepto de garantía.

El Juzgado de Huelva, ante el cual demandó el Sr. Amo á la Compañía, absolvió á ésta de la demanda; pero la Audiencia de Sevilla revocó la sentencia, y contra su fallo interpuso recurso de casación la Compañía, que ha sostenido hoy el Sr. Sierra, oponiéndose al mismo el Sr. Silvela (D. Luis) en nombre del contratista.

Se discute si se había hecho la entrega definitiva de las obras ó no.

EN LA AUDIENCIA

D. Tomás García Ranero prestó durante varios años sus servicios domésticos á D. Cristóbal López Sánchez, y conociendo aquél la posición desahogada de éste, no vaciló en facilitarle lo que necesitaba; al fallecer el Sr. López, dejó pendiente una deuda de efectos y metálico á favor de su criado, reclamando éste de los herederos su pago, quienes se negaron á satisfacerla.

Demandó el criado á los herederos y el Juzgado de primera instancia lo absolvió de la demanda.

Contra esta sentencia ha sostenido brillantemente la apelación ante la Sala segunda de lo civil el distinguido letrado Sr. Edo.

Injurias.

Al pasar doña Fermína Ramírez por la plaza de Chinchón, la vecina Tomasa C. la insultó, llamándola «hechicera», y diciéndola que han despedido de tu pueblo por conquistadora de hombres; estas delicadas frases produjeron gran contrariedad en la Fermína, que creyó lo más conveniente ponerlo en conocimiento del padre de la Tomasa; pero éste, lejos de hacerla caso, la dijo con sarcasmo inaudito: «tá bribona».

Se querreló por injurias, y hoy comparecen padre é hija ante los jueces de la Sección tercera acusados de un delito de injurias graves.

La acusación privada, á cargo del distinguido letrado Sr. Larcegui, solicita para el padre la pena de dos años, once meses y once días de destierro, y cuatro

años y dos meses de igual pena para la hija.

Las defensas, á cargo de los Sres. Díaz Valero y D. César Fernández, abogan por á absolución de sus patrocinados.

Expendición de moneda falsa.

Al practicar un registro la Guardia civil en el domicilio de Clementino Martín Bugeado se le encontraron 294 monedas de cinco, dos y una pesetas, todas ellas falsas, metidas en un maletín de mano.

El fiscal Sr. García Sierra y el abogado del Estado Sr. Martínez Martín consideraban el hecho como expendición de moneda falsa, en connivencia con los falsificadores, retirando la acusación para la mujer del Clementino, que también fué procesada, y solicitando para éste á pena de seis años y un día.

La defensa, á cargo del elocuente letrado D. Andrés Aragón, estaba conforme con el hecho, pero negaba la connivencia, pidiendo en brillante informe se impusiera á su defendido la pena de dos meses y un día de arresto.

El Jurado en su veredicto dió la razón á la defensa del procesado, condenándolo en su consecuencia á la pena solicitada en sus conclusiones.

R. Dolz.

Teatros

Trianón Palace.

Los selectos programas del Trianón Palace siguen atrayendo más numeroso público cada día, y en particular la sección de gala de la tarde se ve brillantísima, habiendo abonado la mayoría de sus localidades las más linajadas familias de la aristocracia madrileña.

Para la presente semana se anuncian sensacionales estrenos que la Empresa ha adquirido en exclusiva.

Chantecler.

Al estreno últimamente verificado de la película de gran interés «Los azares de la vida», cuya cinta viene pasándose con gran aplauso del público, seguirá el de la titulada «La amada», la cual llamará la atención por su asunto y presentación.

Hoy se proyectará la segunda parte de la guerra de los Balcanes, en la que se presencia una carga de la Caballería y un bombardeo de un fuerte.

Información de Guerra

Residencia.

Se autoriza al teniente general D. Francisco Galbis Abella para que fije su residencia en Zaragoza, en situación de cuartel.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de órdenes del teniente general D. Francisco Galbis al comandante de Infantería D. Rafael Martí Torralba.

Se dispone, asimismo, que el comisario de Guerra de primera D. Juan Piqueras continúe á las órdenes del interventor de Ejército D. José Arana.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería D. Enrique Villalba Echeverría.

Profesorado.

Se ha dispuesto que el comandante de Infantería D. María o Gamir, ascendido á dicho empleo, continúe prestando servicio en comisión en la Academia de Infantería y que ocupen plaza de plantilla en la misma el capitán D. Valentín Muñoz y el primer teniente D. Juan Arce, que los desempeñaban en comisión.

V visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Irujo el capitán general marqués de Polavieja, el interventor de Ejército Sr. Arana, los señores Sres. Ojeda y Del Moral, y los diputados Sres. Valenzuela, Alonso y Torres (D. José Luis).

Destinos.

En Caballería han sido destinados: Tenientes coroneles: D. Ignacio Pinzón, á excidente en la segunda región, y don Domingo Echenique, al regimiento Lanceros del Rey.

Capitanes: D. José Bartolomé, al regimiento cazadores de Galicia; D. Vicente Sanchiz, al de Tetuán; D. Pedro Gómez Leygonier, á excidente en la segunda región; D. Luis Pascual del Poyil, al octavo depósito de reserva; D. Luis Ramos, al regimiento dragones de Santiago; don Evaristo Vázquez Sánchez, á excidente en la primera región; D. Luis Rodríguez Moncada, á Hem en la cuarta; D. Eliseo Sanz Balza, al quinto depósito, y, en comisión, sigue en la Escuela de Equitación, y D. Salvador Lacy, al séptimo depósito.

Primeros tenientes: D. José del Castillo, al regimiento de Tetuán; D. Alejandro Rodríguez, al de Treviño; D. Juan López de Letona, al de Alfons XII; don Juan Ortega, al de Vlaviciosa; D. Santiago Viqueira, á las tropas de Policía indígena de Melilla, en comisión, y D. Francisco Alonso, lo mismo.

Primer teniente de la Escala de Reserva D. Manuel Trovo, á segundo ayudante de la comandancia militar de la lin a exterior de Ceuta.

Segundo teniente D. Francisco Baturo, á cazadores de Alfonso XII.

Segundos tenientes de la Escala de reserva: D. Ginés Fernández, al regimiento de Alcántara, y D. José Méndez, al de Galicia.

El capellán segundo D. Antonio Vargas va destinado al regimiento de Ferrocarriles.

Retiros.

En Infantería: Se les concede á los tenientes coroneles D. Hilario Galván, D. Cilio Ruiz Balbás, D. Simón Safor y D. Estanislao Salva.

A los capitanes de la Escala de reserva D. Miguel Martín Sánchez y D. Ramón Miranda.

También se les concede á los auxiliares mayor y de primera de Administración Militar D. Rafael Domínguez y D. Rafael Sánchez.

“EL BUFON,”

En breve comenzará á publicarse un nuevo periódico festivo que llevará el siguiente nombre de *El Bufón*.

Otro periódico más! Mal augurio formaríamos para la nueva publicación si los nombres de Marín y Bagaria, que lo dirigirán, no le sirvieran de escudo para que podamos desde luego asegurar que sabrá abrirse camino en el público y que ocupará un lugar preeminente entre los de su clase.

Los lápices de Marín y de Bagaria son harto conocidos para que no nos creamos dispensados de hacer su elogio. Su nombre solo es la mejor recomendación del nuevo periódico.

Escuela Naval

Véase el anuncio en cuarta plana de la Academia Condo.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX Fuencarral, 6, Madrid Aparatos para luz eléctrica: : Vajillas de todas las marcas: : Cristalerías: : Lavabos y objetos para regalos.

El cartel para el oyo

ESPAÑOL.—A las 9, La Petra y la Juana ó la casa de Tócam-Roque y Los intereses creados. COMEDIA.—A las 9 1/4, Primrose.

LARA.—A las 10, El pobrecito Juan. A las 11, La revolución desde abajo. (dos actos).

A las 10 1/2 (doble) El asno de Buridín (tres actos). CERVANTES.—A las 6 1/2 (Vermouth), Las cosas de la vida (dos actos).

A las 10 1/2 (doble) Los hijos del sol naciente. (cuatro actos). CÓMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6 1/2 (doble), La Mary-Tomes (dos actos).

A las 10 3/4 (doble), El machacante. (dos actos). ESLAVA.—A las 6 Princeitas del dólar.

A las 10 1/2 Petit café. NOVEDADES.—A las 6, El golfo de Guinea. A las 7 1/4, Cosas de la calle.

A las 9, El primer amor. A las 10 1/4, La nobleza de un querer. (estreno). A las 11 1/2, El golfo de Guinea.

LATINA.—A las 6, Los convidados de piedra. A las 7 1/4, Los granujas.

A las 9, El triunfo de Gedeón. A las 1 1/4, La Revoltosa. A las 11 1/2, Los convidados de piedra.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Compañía dirigida por Arturo la Riva. A las 4 1/2, películas.

A las 5 1/4, La cuerda floja. A las 6 1/2 (especial), Genio y figura.

A las 8 1/4, películas. A las 9 1/4, El brazo derecho.

A las 10 1/4 (especial), El matrimonio interino (reestreno). CHANTECLER (plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31).—Sección completa de cinco de la tarde á doce y media de la noche. Los domingos secciones de tarde. Estrenos á diario. Grand novedades en películas.

TRIANON PALACE (Alcalá, 20).—Todos los días, de 4 1/2 tarde á una noche.—Cine artístico.—A las seis y media tarde, gran gala. Reunión de la alta sociedad madrileña.—Todos los días cambio y estrenos.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑ Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traca, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcoys, 831; Ibalzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito e instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :; Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

ESCUELA NAVAL MILITAR

Academia Condo.—Plaza del Rey, 6.

Preparación para la convocatoria de 1913 y sucesivas, con inclusión de asignaturas del bachillerato que se exigen. Clases particulares y colectiva á cargo de antiguos reparadores de la Armada. Pídase reglamentos.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow-In-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Shefffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y munición de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmesla y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 16.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Per el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «D. minion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitriti», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercante construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas

Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.

Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.

Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla mensual plana.

Se admiten á inserción los anuncios de carácter comercial.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curago, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curago y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com. inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

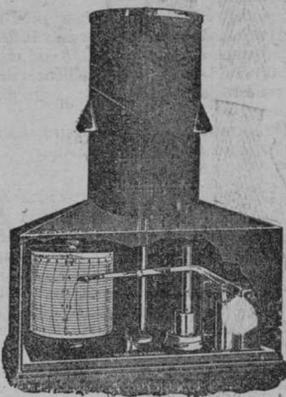
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios reducidos para camarotes de lujo.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Sastrería de la Armada

DE JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 26.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entre escuela.—MIDIO



Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.



Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para

Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros

y compensación, á bordo, de los

compases THOMSON (Kelvin)

á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos

de la casa

KELVIN JAMES WHITE

de GLASGOW



Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.



VENTA EXCLUSIVA

Granja

BARCELONA :; TRAPALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,05

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID

Alicá, 14

BARCELONA

Fernando 2

VALENCIA

Paz, 13

MATUTE

FARMACIA

San Fernando (Cádiz).

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona á Farmacia y Medicina. Sólo primera calidad.

ANTINEUROL.—Lo único contra los dolores de cabeza. Muestra gratis á quien la pida.

VIRO.—Profiláctico antiséptico

PASTILLAS POLIBALSÁVICAS, contra resfriados, toses, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 2.

SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Montpensier, núm. 13.

—